



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-302-L112 "MANO DE OBRA PARA
DEMARCACIÓN EJE CENTRAL AV. MANUTARA".

VALLENAR, Septiembre 10 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5437/

VISTOS:

- 1.- La Orden de Pedido N° 239 de fecha 06 de Septiembre de 2012, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 712, del Director de Administración y Finanzas.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

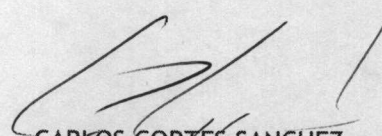
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-302-L112 "MANO DE OBRA PARA DEMARCACIÓN EJE CENTRAL AV. MANUTARA".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-302-L112 "MANO DE OBRA PARA DEMARCACIÓN EJE CENTRAL AV. MANUTARA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-302-L112 "MANO DE OBRA PARA DEMARCACIÓN EJE CENTRAL AV. MANUTARA" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 20 de Septiembre de 2012 a las 15:01 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-